

Baeza, 02 de enero del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CORAZONAMAZONICO S.A.

Presentes.,

De mis consideraciones

En el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en el artículo 231, he procedido a la revisión de los documentos legales como respaldo de los movimientos realizados, además la revisión de los estados financieros por cierre del balance del año 2016.

El desempeño de funciones del Administrador se encuentra dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones ordenadas por la Junta de Socios.

Dando como resultado una información ordenada, eficaz y real de la situación actual de la compañía.

Atentamente.,



JOSE SERAFIN PALTAN CAYAMBE

COMISARIO